

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

24455 Orden EFD/1322/2024, de 15 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Lucía Mateo Rodríguez.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 14 de septiembre de 2021 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 8 de octubre), publicada mediante Resolución de 11 de octubre en el «Boletín Oficial del Estado» del 28, convocó procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación, por Resolución de 30 de junio de 2023 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 13 de julio), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 31 de agosto de 2022 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 22 de septiembre).

Mediante Resolución de 8 de mayo de 2023 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 24), de la Consejería de Educación de la citada Comunidad Autónoma, en ejecución de la sentencia 23/2023, de 31 de enero de 2023, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Oviedo, derivada del procedimiento abreviado 268/2021, se nombra a doña Lucía Mateo Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad ***7668**, funcionaria en prácticas, tras reconocer como superadas las fases de oposición y concurso, en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 14 de septiembre de 2021, en la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 30 de julio de 2024 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 13 de agosto), declara a doña Lucía Mateo Rodríguez apta en la fase de prácticas, y aprobada en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 14 de septiembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, en la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, a doña Lucía Mateo Rodríguez, con Documento Nacional de

Identidad ***7668**, Número de Registro Personal ***7668*46 A0597 y una puntuación total de 6,5595 puntos.

Segundo.

La señora Mateo Rodríguez, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Madrid, 15 de noviembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.